



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

**151** BASES PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO EDUCACIÓN (PROFESOR VALENCIANO EPA) COMO PERSONAL LABORAL FIJO

#### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2025, acordó aprobar las **Bases y Convocatoria** que han de regir el proceso de selección para cubrir en propiedad una plaza de **Técnico Medio Educación (profesor valenciano en la escuela permanente de adultos) como personal laboral fijo**, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre.

Esta convocatoria se regirá por las Bases que estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, <https://sede.pilardelahoradada.org> (*Sede Electrónica – Tablón de anuncios y edictos electrónicos*).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado**.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pilar de la Horadada, a 10 de enero de 2025. EL ALCALDE José María Pérez Sánchez.